# CONGRESO NACIONAL

*Comisión Bicameral de Presupuesto*

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

*En la ciudad de Asunción, a los **diez días del mes de agosto del año dos mil quince**, siendo las **nueve horas con quince minutos**, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión señores: Abog. Ramón Duette, Director General de la C.B.P., Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la C.B.P., Lic. Nancy Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., y la Lic. Gilda Vargas, Jefa de Adjudicaciones de la CBP, para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa **No. 011/2015**. Dicho llamado corresponde a la **PROVISION DE ALIMENTOS Y AGUA MINERAL PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO,** programa 09, P.A.C. Institucional Nº **286.204 CDP N° 0186/2015 del 20/07/2015.** La Lic. Vanessa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 23**/07/2015,** y remitida para su verificación según **expediente Nº 320787**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **03/08/2015** a las firmas: COMERCIAL SOFIA MAGALI, MARINA DEL SOL, DISTRIBUIDORA VICSIL, NANCY LUCINA GODOY ADORNO y ND DISTRIBUIDOR.*

*Se deja constancia que no se recibe sobre alguno y en virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate"; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación" los presentes deciden prorrogar la apertura. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas con treinta minutos. ----------*

*Abog. Ramón Duette Esteche*
*Director General*
*Comisión Bicameral de Presupuesto*

**Lic. Nancy Ruiz Díaz**
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

**Lic. Vanessa Vargas M.**
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto